

Dec. No. 1733, que nombra varios funcionarios en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores

G.O. No. 9630 del 31 de Enero de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1733

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.— El Dr. Rodolfo Leyba Polanco, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, queda Encargado de la División de Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Artículo 2.— El Dr. Manuel de Jesús Troncoso Pou, queda designado Embajador Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Artículo 3.— El Lic. Miguel Antonio Rodríguez Cabrer, Ministro Consejero, queda designado Sub-Encargado de la División de Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 140^o de la Independencia y 121^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO